



**FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA  
A TODOS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE MALAGA**

**CIRCULAR 12/25**

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **XXVIII CAMPEONATO PROVINCIAL DE SALMÓNIDOS**, en sus categorías **MOSCA**, que tendrá lugar el día **27 de septiembre de 2025** en el coto “del río **Castril granada**”

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

El envío del Boletín de Inscripción, **junto a las Actas de los concursos Sociales**, deberá remitirse antes del próximo **día 20 de SEPTIEMBRE**, con objeto de coordinar lo relativo al mismo.

FUENGIROLA a 25 de Agosto de 2025

**Delegado Territorial de Jaén de la F.A.P.D.**



CARLOS CUESTA FERNANDEZ

Fecha	<b>20 de Agosto de 2025</b>
Número	<b>12/25</b>





# XXVI CAMPEONATO PROVINCIAL PESCA SALMÓNIDOS

*Categoría*

## MOSCA

“RIO CASTRIL” 27 de SEPTIEMBRE de 2025

## B A S E S

### **ORGANIZACIÓN**

Este **XXVI CAMPEONATO PROVINCIAL DE PESCA SALMÓNIDOS MOSCA**, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, Delegación Provincial de Malaga.

### **NORMAS GENERALES**

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

### **NORMAS ESPECÍFICAS**

Las reflejadas como tal en el Reglamento de Salmónidos de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. La fecha límite de inscripción será el 20 de SEPTIEMBRE de 2.025.

Se desarrollará, y oficialmente comienza y termina en la fecha, horario, fases y pruebas indicadas en el **Programa de Actos**.

Todos los participantes deberán tener en vigor y llevar consigo, la Licencia de Pesca Continental expedida por Junta de Andalucía-Consejería de Medio Ambiente y la Licencia Federativa expedida por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. La modalidad es la de **PESCA A MOSCA CON COLA DE RATA SIN MUERTE** (devolución del pez vivo al agua).

Previamente al comienzo de la competición, el Juez designado solicitará a los deportistas la presentación de todos los documentos en vigor correspondientes al año en curso (DNI, Licencia de Pesca y Licencia Federativa de la Modalidad). El Campeonato se compondrá de DOS MANGAS, de DOS FASES cada una de ellas, de una duración de pesca efectiva de DOS HORAS para cada fase.



A efectos de CAPTURAS VALIDAS para medida, solamente se consideran, las pertenecientes a la especie objeto de pesca, obtenidas en tiempo y forma, y siempre que superen los 19 cm.

El participante solamente podrá tener una caña en acción de pesca, siendo el propio pescador el único autorizado para el transporte de esa u otras cañas durante la competición. No se podrá hacer uso de teléfonos Móviles u otros medios de comunicación por parte de los participantes durante el desarrollo de la Competición. En caso de urgencia podrían utilizarse con autorización del Juez o Control. En la última fase, será obligatorio por parte del pescador y control, retirar las cintas y objetos de señalización de su puesto de pesca

Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas puede sufrir variación. Por lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión, deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Se llevara acabo todo el protocolo de seguridad que nos dicta la administración y Sanidad, todos los pescadores deben ir provistos de su mascarilla y el formulario de localización personal totalmente relleno, según nos dice la normativa de seguridad.

Teléfono de contacto con la organización .620319499

**NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSION DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.**

**CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS TRES DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.**

**NOTA:**

**El no tener posesión de las licencias, administrativa y federativa, no podrá participar, con la consecuente apertura de expediente disciplinario.**

**LA COMPETICIÓN ACABA CON LA ENTREGA DE MEDALLAS Y TROFEOS, AQUEL QUE INCUMPLA SE LE ABRIRA UN EXPEDIENTE DISCIPLINARIO.**

## JURADO y COMITÉ de COMPETICIÓN

*Presidente:* **D. CARLOS CUESTA FERNANDEZ**  
Delegado de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

*Secretario:* **D.**

*Juez:* **El designado por el Comité de Jueces**

## PROGRAMA

**Sabado 27 de SEPTIEMBRE de 2025**

07,00 horas Recepción de participantes en la “RIO CASTRIL”

### PRIMERA MANGA

08,30 horas Inicio de la primera fase  
10,30 horas Final de la segunda fase. Cambio de deportistas/controles  
11,00 horas Inicio de la segunda fase.  
13,00 horas Final de la segunda fase. Recogida de plicas.

### SEGUNDA MANGA

15,00 horas Inicio de la tercera fase.  
17,00 horas Final de la tercera fase. Cambio de deportistas/controles.  
17,30 horas Inicio de la cuarta fase.  
19,30 horas Final de la cuarta fase. Recogida de plicas.  
20,30 horas Clasificación y entrega de medallas y trofeos en “RIO CASTRIL”.

**DESPEDIDA Y BUEN VIAJE**



**Respetar el Medio Ambiente**